

## PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DEL DUQUE PARA RESPUESTA ORAL

## ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

La Plaza del Duque de la Victoria es una plaza ajardinada que se encuentra en el Casco Antiguo entre La Campana, calle Alfonso XII, calle Teniente Borges, Plaza de la Concordia, calle Jesús del Gran Poder, calle Trajano y calle Tarifa y cuenta con una superficie de 1.650 m².

Se trata de una de las plazas más antiguas de Sevilla. Era conocida desde el siglo XVI como plaza del Duque de Medina-Sidonia, por encontrarse allí su palacio. A raíz del nombramiento del general Espartero como regente se la denomina, en 1841, Plaza del Duque de la Victoria.

Actualmente tiene una planta rectangular con espacio central presidido por la estatua del Maestro de la Pintura Universal sevillano Diego Velázquez, obra del escultor Susillo y colocada en 1892 en un pedestal realizado por el arquitecto Juan Talavera.

El propio PGOU de la ciudad de Sevilla tiene catalogada la Plaza del Duque de la Victoria como Espacio Público Protegido, resaltando su "posición central en el casco histórico, compartida con el contiguo enclave de La Campana, y asociada a recorridos principales en dirección norte-sur y este-oeste", la que la convierte en "uno de los ámbitos centrales de relación social, y de la actividad cultural y comercial de la Sevilla del siglo XX. Su condición nodal se extiende a los sistemas de transportes públicos y a los recorridos peatonales fundamentales, constituyendo un ámbito público esencial en el sistema de espacios libres del casco histórico".

Pero esta plaza histórica y protegida se ve ocupada en la actualidad por un mercadillo ambulante que colapsa por completo la mayor parte de su superficie y que se asienta en todo el perímetro de la misma (incluso sobre las zonas verdes), imposibilitando por completo el uso y disfrute de la misma por parte de los sevillanos y visitantes durante los días de apertura del mercadillo.

Cabe destacar que en este lugar se alberga una parada de taxis y varias paradas de autobús, así como parkings de motos y accesos de vehículos a los distintos

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	tYd3uGPkwtJNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 08:34:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tYd3uGPkwtJNKhLF0F/QEQ==		





aparcamientos y hoteles. Todo esto hace que el tráfico en la zona esté saturado en horario comercial. Por otro lado la estrechez de las aceras provoca que en determinadas épocas del año las aglomeraciones de personas que transitan por las mismas sean totalmente insuficientes, por lo que peatones y vehículos se ven obligados a compartir calzada, lo que puede suponer un riesgo en la seguridad de los viandantes.

Además de ello, en un momento en el que Sevilla ha sido declarada como destino turístico mundial de primer orden, no parece razonable que la principal estatua que la ciudad le dedica a su pintor más célebre y maestro de la pintura universal, Diego Velázquez, no pueda si quiera contemplarse por encontrarse totalmente encapsulada dentro del mercadillo con nula visibilidad para vecinos y visitantes.

En el Pleno celebrado el 25 de mayo de 2018 se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos:

- "Mostrar la voluntad del Pleno de esta corporación de recuperar el espacio de la Plaza del Duque de la Victoria para su uso público, siguiendo criterios de seguridad, de defensa del patrimonio y del medio ambiente, de accesibilidad universal, todo ello para el disfrute de la misma por parte de la ciudadanía y conciliando los intereses de los comerciantes allí ubicados.
- 2. Manifestar una defensa expresa del comercio ambulante y de la tradición de éste en la Ciudad, y bajo esa premisa, establecer un cauce de diálogo con los comerciantes ambulantes de la Plaza del Duque de la Victoria en cuanto su ubicación a un enclave que no les suponga una merma y que permita a los sevillanos, especialmente niños y ancianos, ganar para uso público una plaza ajardinada como es la del Duque, en un Distrito donde estos espacios escasean.
- 3. Realizar un estudio de espacio urbano y las obras de reurbanización necesarias para que se garantice la accesibilidad universal, primando la seguridad y prioridad peatonal en su convivencia con el transporte público que transita habitualmente alrededor. Así como los intereses de los comerciantes allí ubicados."

Ha transcurrido un año y medio desde la aprobación del citado acuerdo por unanimidad y el alcalde, en su línea de desgobierno habitual, o no ha tenido interés o ha preferido pasar de largo en este asunto.

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	tYd3uGPkwtJNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 08:34:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tYd3uGPkwtJNKhLF0F/QEQ==		





Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿En qué estado se encuentra el estudio de espacio urbano y las obras de reurbanización necesarias para que se garantice la accesibilidad universal en la Plaza del Duque, primando la seguridad y prioridad peatonal en su convivencia con el transporte público que transita habitualmente alrededor, así como los intereses de los comerciantes allí ubicados, en cumplimiento de lo acordado por unanimidad en Pleno de 25 de mayo de 2018?
- 2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno municipal proceder al traslado del mercadillo de la Plaza del Duque a fin de recuperar dicho espacio para su uso público, siguiendo criterios de seguridad, de defensa del patrimonio y del medio ambiente, de accesibilidad universal, y todo ello para el disfrute de la misma por parte de la ciudadanía?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	tYd3uGPkwtJNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 08:34:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tYd3uGPkwtJNKhLF0F/QEQ==		

